



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2057

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Salud y de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, para que se implemente de manera urgente una campaña de difusión de medidas preventivas para evitar el contagio de dengue; así mismo, se destinen los recursos necesarios y suficientes, a la implementación de un programa especial de fumigación en áreas propensas a concentrar humedad, siendo ello primordial para la contención de propagación, dados los casos graves presentados el año pasado.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 13 de agosto de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

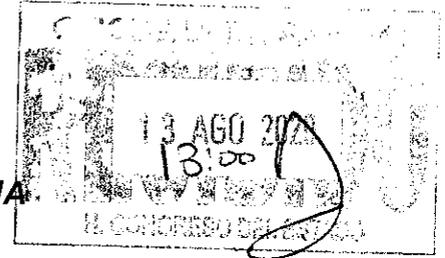
**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Salud.

**FECHA DE TURNO:** 17 de agosto de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

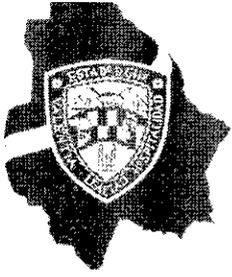


**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Hacienda, de Secretaría de Salud y de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, de implemente de manera Urgente una Campaña de difusión de medidas preventivas para evitar el contagio de Dengue, asimismo, se destinen los recursos necesarios y suficientes, a la implementación de un programa especial de Fumigación en áreas propensas a concentrar humedad, siendo ello primordial para la contención de propagación dados los casos graves presentados el año pasado; lo anterior de conformidad con la siguiente:***

### **EXPOSICIÓN**

*El dengue es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos que se ha propagado rápidamente en todas las regiones en los últimos años. El virus del dengue se transmite por mosquitos hembra principalmente de la especie Aedes*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

*aegypti y, en menor grado, de A. albopictus. Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika. La enfermedad está muy extendida en los trópicos, con variaciones locales en el riesgo que dependen en gran medida de las precipitaciones, la temperatura y la urbanización rápida sin planificar.*

*El dengue grave (conocido anteriormente como dengue hemorrágico) fue identificado por vez primera en los años cincuenta del siglo pasado durante una epidemia de la enfermedad en Filipinas y Tailandia. Hoy en día, afecta a la mayor parte de los países de Asia y América Latina y se ha convertido en una de las causas principales de hospitalización y muerte en los niños y adultos de dichas regiones.*

*El causante del dengue es un virus de la familia Flaviviridae que tiene cuatro serotipos distintos, pero estrechamente emparentados: DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN-4. Cuando una persona se recupera de la infección adquiere inmunidad de por vida contra el serotipo en particular. Sin embargo, la inmunidad cruzada a los otros serotipos es parcial y temporal. Las infecciones posteriores (secundarias) causadas por otros serotipos aumentan el riesgo de padecer el dengue grave.*

*El dengue es una enfermedad de tipo gripal que afecta a bebés, niños pequeños y adultos, pero raras veces resulta mortal. Se debe sospechar que una persona padece dengue cuando una fiebre elevada (40 °C) se acompaña de dos de los síntomas siguientes: dolor de cabeza muy intenso, dolor detrás de los globos*



*Diputado Omar Bazán Flores*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*oculares, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, agrandamiento de ganglios linfáticos o salpullido. Los síntomas se presentan al cabo de un periodo de incubación de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado y por lo común duran entre 2 y 7 días.*

*El dengue grave es una complicación potencialmente mortal porque cursa con extravasación de plasma, acumulación de líquidos, dificultad respiratoria, hemorragias graves o falla orgánica. Los signos que advierten de esta complicación se presentan entre 3 y 7 días después de los primeros síntomas y se acompañan de un descenso de la temperatura corporal (menos de 38 °C) y son los siguientes: dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, respiración acelerada, hemorragias de las encías, fatiga, inquietud y presencia de sangre en el vómito. Las siguientes 24 a 48 horas de la etapa crítica pueden ser letales; hay que brindar atención médica para evitar otras complicaciones y disminuir el riesgo de muerte.*

*Es importante mencionar que en octubre del año inmediato anterior se dio a conocer por parte del subdirector de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Chihuahua, que de enero a octubre se registraron a nivel estatal 30 casos de dengue, de los cuales la mayoría se ha presentado en la región de Jiménez.*

*Al informar que esta enfermedad se transmite a los seres humanos por la picadura de mosquitos infectados, indicó que "cada año se ha visto que en la época de lluvias se tiene un incremento en el número de incidentes, ya que el*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

*mosco prolifera con mayor facilidad gracias a factores ambientales como el calor y la humedad".*

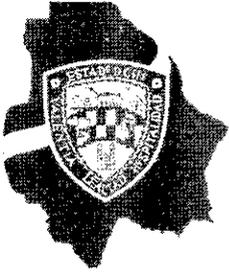
*Afortunadamente, dijo, los casos que se atendieron en todo el Estado han presentado una evolución favorable, gracias a que las personas infectadas recibieron atención oportuna.*

*Sin embargo, se hace necesario el implementar una campaña de concientización a la población en general a no bajar la guardia y tomar las medidas preventivas necesarias, a fin de reducir el número de estos insectos en los hogares y el entorno familiar y laboral, así como implementar una programa especial de fumigación en las zonas húmedas con el fin de evitar la presencia y proliferación del mosquito transmisor del dengue.*

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Hacienda, de Secretaria de Salud y de la Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, de*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

*implemente de manera Urgente una Campaña de difusión de medidas preventivas para evitar el contagio de Dengue, asimismo, se destinen los recursos necesarios y suficientes, a la implementación de un programa especial de Fumigación en áreas propensas a concentrar humedad, siendo ello primordial para la contención de propagación dados los casos graves presentados el año pasado.*

**ECONÓMICO.** - *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil veinte.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**